INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Sincelejo, marzo 14 de 2023.

PUBLICACIÓN DE AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 319-MC001-2023

El suscrito director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo informa a la ciudadanía en general que:

Teniendo en cuenta la **NO PRESENTACIÓN** de dos (2) propuesta **MIPYMES** según invitación 319-MC001-2023, esta entidad continuara su proceso dando la posibilidad a que puedan participar cualquier oferente interesado en el objeto del contrato "Contratar el suministro de agua en bolsa para la comercialización en el proyecto productivo expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo Sucre por el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable"., con el fin de dar continuidad en el cronograma establecido en el SECOP II y brindar la posibilidad de la vinculación de otros oferentes.

Atentamente

Dr. HUGO GIRALDO MAURY BALMACEDA
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo.

Revisado por: Tony Rafael Cordero Causil. Responsable proyecto productivo expendio.
Elaborado por: Erick Daniel Julio González. Oficina de Gestión Contractual.
Fecha de elaboración: 14-03-2023.
Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1CONTRATACION EPMSC SINCELEJO\CONTRATACION 2023\